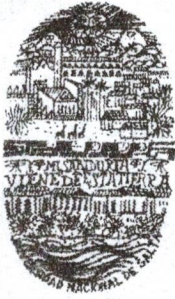


"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº

291-23

29 MAY 2023

Salta,
Expediente Nº 12.301/19

VISTO la Resolución Nº CS-053/23 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designar al Med. Carlos Alfredo Engel, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición (Plan de estudio 2.014) - Sede Central - de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el termino de cinco (5) años.

Que el Med. ENGEL fue notificado por el Consejo Superior, de dicha resolución, el día 21 de Marzo de 2.023, por lo tanto y según el Artículo 49 de la Resolución Nº 661/88, el docente debe tomar posesión de funciones dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de notificación.

Que el Docente, mediante nota a fs. 149, solicita prórroga para la toma de posesión del cargo antes mencionado, a fin de cumplimentar los requisitos administrativos correspondientes.

Que el Sr. Decano, Lic. Portal, da el visto bueno a la solicitud del Med. Engel.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar por otorgada la prórroga al **Med. Carlos Alfredo ENGEL**, D.N.I. Nº 22.146.598, para la toma de posesión en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición (Plan de estudio 2.014) - Sede Central - de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 21 de Abril de 2023 y por el termino de treinta (30) días hábiles, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa